


CCAP Newsletter
Quarter 2, Volume 1,
Number 2

CHILD CARE ASSISTANCE PROGRAM



NEWSLETTER CCAP

Denver Department of Human Services
1200 Federal Boulevard
Denver, CO 80204




Host a CCAP Presentation or Orientation / Sirva Usted como Anfitrión/a para una Presentación o una Orientación

We want to hold an onsite presentation or orientation at your facility!

Denver Human Services' goal is to increase the number of families enrolled in CCAP. One way we can do this is by educating parents and child care providers right in their own community.

Charities and Escuela Tlatelolco for already hosting onsite orientations.

Deseamos tener una presentación o una orientación en su instalación!

La meta de Denver Human Services (Servicios Humanos de Denver) es la de incrementar el número de familias inscritas en CCAP. Una de las formas en que podemos hacer esto es por medio de educar a los padres de familia y a los proveedores del cuidado de niños dentro de su misma comunidad.

Al educar a los padres de familia y a los proveedores del cuidado de niños dentro de su comunidad, podemos cortar el tiempo del viaje, ayudar a que los padres de familia llenen correctamente las solicitudes, y mejorar la oportunidad de que cada padre/madre de familia pueda asistir a

una orientación. Estamos en busca de proveedores que puedan reunir de 8 a 10 padres de familia para aprender cuáles son las calificaciones necesarias y cuál es el proceso de autorización, así como también que puedan servir como anfitriones de una orientación.

Si usted tiene interés en servir como anfitrión/a en su instalación para las presentaciones o para las orientaciones de CCAP, por favor póngase en contacto con Betty C. de Baca al teléfono 720.944.2069 o por e-mail betty.cdebaca@denvergov.org. Agradecemos en forma muy especial a Clayton Family Futures, Catholic Charities y a la Escuela Tlatelolco el haber ofrecido ya sus instalaciones para llevar a cabo una orientación local.



State Law Requires Mandatory Fingerprint Background Checks

By Marsa Williams,
Aspen Family Services

The new Colorado rule effective Sept. 8, 2006 requires ALL providers, legally exempt from licensing, to submit a fingerprint-based background check before being approved to receive CCAP funds. Per current Denver County policy, providers may only be paid when the results are returned from the Colorado Bureau of Investigation. Fingerprint background checks for providers residing in Colorado less than 2 years must be processed by the FBI.

During orientation, providers and household members over 18-years-old have the option of being fingerprinted by the security staff at Denver Human Services (DHS). Any household members or providers unable to attend this meeting, must go to a local police or sheriff's office to get the fingerprints. Please make sure the imprints are put on the CCAP fingerprint cards provided by DHS.

All exempt providers currently receiving CCAP funds must undergo a fingerprint background check as part of their Fiscal Agreement renewal. Fiscal Agreement renewals are mailed two months prior to the due date to ensure providers have enough time to gather and submit fingerprint cards for all adult household members. If you disagree with the results of a background check that may have led to your fiscal agreement being terminated or not being renewed, you may request a County-level conference to discuss this matter with the Business Office of Child Care (BOCC). Please contact Michelle Trejo at the BOCC with questions, 720.944.2134.

Good News About Child Care Funding

By: Roxane White, Manager of
Denver Human Services

Over the past few months, the Denver Department of Human Services (DDHS) and the Denver Welfare Reform Board has been working with the Mayor and City Council to improve support for child care providers. We presented several requests and are confident the requests will be approved. Among the requests include a provider rate increase, grant funding for retention activities, and a media and community outreach campaign to boost child care enrollment.

Denver approved the last across the board rate hike over four years ago. The good news is we realize it is time for an adjustment. We proposed that the CCAP licensed child care provider rate to increase by 5%, which, if approved, will go into effect on July 1, 2007. DDHS hopes this increase helps offset costs providers have endured in making improvements to the quality of child care and in conducting everyday business.

DDHS understands that another component to improving the program is to support retention activities. We have heard many great suggestions from providers and parents about how to retain enrollees. Using your feedback, DDHS has recommended to the State that the application process be more user friendly. Our team is also coordinating a plan to make orientations more accessible for families. We realize many other retention activities need to be implemented to improve client satisfaction. That's why, DDHS anticipates releasing a request for proposal that seeks services from fund agencies that supports retention activities in the next few weeks.

Across Denver and the entire state of Colorado, the number of children enrolled in subsidized care is dwindling, while the population of children and those living in poverty increases. This stark statistic indicates that an initiative needs to begin to educate parents about the child care assistance program. In the past, DDHS has had many successful advertising campaigns that increase public awareness and boost enrollment numbers. For this reason, the department will launch an advertising and outreach campaign in the coming months that is geared towards educating needy families about the program. Our hope is CCAP enrollment numbers will dramatically increase and that families in dire need of child care financial assistance will receive it.

On a personal note, I want to express my thanks to all of the providers that have attended numerous input and work groups. Your time and energy helps us review and improve our processes. DDHS appreciates your passion for children and providing quality child care for children living in our community.



New Eligibility Income Guidelines

The new CCAP eligibility income guidelines went into effect on April 1, 2007. These guidelines are in effect until March 30, 2008.

Family Size	Gross Monthly Income
2	\$2,567
3	\$3,219
4	\$3,872
5	\$4,524
6	\$5,177
7	\$5,829
8	\$6,482
9	\$7,134

Convenient CCAP Document Drop Box Installed at Human Services

The April child care provider meeting was productive and a good example of the positive results that collaboration brings.

The group agreed Human Services would provide a document drop box for families at the Castro Center office located at 1200 Federal Blvd. Our hope is that the drop box will provide clients with better access and convenience, while eliminating the need for them to mail an eligibility or re-determination

form or take it to Aspen Family Services. The CCAP document drop box will be located on the first floor near the customer service desk. We ask providers to remind clients to put the name of the parent applicant and the household number on the outside of the CCAP envelope that will be available for free next to the drop box. The CCAP drop box will be installed the beginning of May. Look for the "Child Care Assistance Program Drop Box" sign.

Algunas Buenas Noticias En Cuanto a Fondos para el Cuidado de los Niños

Por Roxane White, Manejadora de Servicios Humanos

Durante los últimos meses, el Departamento de Servicios Humanos de Denver (DDHS) y la Mesa de Reforma del Sistema de Bienestar de Denver han estado trabajando con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad para mejorar el apoyo a los proveedores del cuidado de niños. Presentamos varias peticiones y tenemos confianza que estas peticiones serán aprobadas. Entre las peticiones se incluye la aprobación a un incremento en los pagos, la entrega de una subvención para actividades de retención, y una campaña de alcance por medio de la media de comunicaciones y de la comunidad para incrementar el número de las inscripciones para el cuidado de los niños.

Denver aprobó el último incremento hace más de cuatro años. Lo bueno es que nos dimos cuenta a tiempo de hacer un ajuste. Presentamos una propuesta para que los proveedores que tienen licencia de CCAP para el cuidado de los niños reciban un aumento del 5% en sus pagos, y de ser aprobada, se pondrá en efecto el 7 de julio de 2007. DDHS tiene la esperanza de que este aumento ayude a compensar los costos que han tenido los proveedores al hacer mejoras en la calidad del cuidado de los niños y en la forma de llevar a cabo sus negocios diariamente.

DDHS comprende que otro componente para el mejoramiento del programa es el de dar apoyo a las actividades de retención. Hemos escuchado muchas y buenas sugerencias hechas por los proveedores y los padres de familia en lo tocante a retener a los no inscritos. Usando sus ideas, DDHS ha recomendado al Estado que el proceso de la solicitud sea más amigable con el usuario. Nuestro equipo está coordinando también

un plan para hacer que la orientación se vuelva más accesible a las familias. Nos damos cuenta que muchas actividades de retención necesitan ser implementadas para mejorar la satisfacción del cliente. Es por esto que DDHS anticipa la publicación de una petición de propuesta que pide servicios de las agencias de fondos que apoyan las actividades para la retención durante las próximas semanas.

Por toda la ciudad de Denver y en el Estado de Colorado por entero, el número de niños inscritos para el cuidado de los niños con subsidio está desapareciendo, mientras que la población de niños y de aquellos que viven en la pobreza, aumenta. Esta estadística desnuda indica que se necesita un incentivo para empezar a educar a los padres de familia acerca de los programas de asistencia que hay para el cuidado de los niños. En el pasado, DDHS ha tenido muchas campañas publicitarias exitosas, las cuales han incrementado el conocimiento del público y han promovido los números de las inscripciones. Es por esta razón que el departamento pondrá en marcha una campaña publicitaria de alcance durante los próximos meses, la cual estará dirigida a educar a las familias necesitadas en cuanto a nuestro programa. Nuestra esperanza es que el número de inscripciones de CCAP aumentará dramáticamente y que las familias con mucha necesidad de ayuda financiera para el cuidado de los niños, recibirán esta ayuda.

En una nota personal, deseo expresar mi agradecimiento a todos los proveedores que se han presentado a los numerosos grupos de trabajo y para dar ideas. Su tiempo y su energía nos han ayudado a revisar y mejorar nuestros procesos. DDHS aprecia mucho su pasión por los niños y por proveer cuidado de niños de calidad a los pequeños residentes de nuestra comunidad.

El Estado requiere reviso de huellas digitales

Por Marsa Williams, Aspen Family Services

La nueva política de Colorado efectiva el 8 de septiembre de 2006 requiere que TODOS los proveedores legalmente exentos de licencia, se sometan a un chequeo de antecedentes usando las huellas digitales, antes de recibir aprobación para obtener fondos de CCAP. De acuerdo a la política presente del Condado de Denver, los proveedores solamente pueden recibir pago cuando el Colorado Bureau of Investigación ha hecho entrega de los resultados. Los proveedores que tienen menos de dos años viviendo en Colorado tendrán que someterse a El Chequeo de Antecedentes por Huellas Digitales, el cual tendrán que ser procesado por el FBI.

Durante la orientación, los proveedores y miembros de su familia mayores de 18 años tendrán la opción de que el personal de Seguridad de Denver Human Services (DHS) les haga el chequeo de huellas digitales. Cualquier proveedor o miembro de su familia que no pueda asistir a la orientación, tendrá que ir a la oficina local de policía o del sheriff para obtener las huellas digitales. Por favor asegúrese que las impresiones de las huellas digitales sean colocadas en las tarjetas de CCAP que proporciona Servicios Humanos de Denver.

Todos los proveedores exentos que al presente están recibiendo fondos de CCAP deben de pasar el chequeo de antecedentes usando huellas digitales como parte de la renovación de su Acuerdo Fiscal. Las renovaciones de los Acuerdos Fiscales se mandan por correo dos meses antes de la fecha en que caducan para dar tiempo suficiente a que los proveedores obtengan y presenten las tarjetas de las huellas digitales de cada uno de los miembros adultos del hogar. Si usted no está de acuerdo con el resultado del chequeo de antecedentes que pueda haber resultado en que se terminara su Acuerdo Fiscal, o a en que no se renovará usted puede pedir una conferencia al nivel del Condado para hablar con alguna persona de la Oficina del Presupuesto para el Cuidado de los Niños. Por favor póngase en contacto con Michelle Trejo de la oficina del Presupuesto Para el Cuidado de Niños (BOCC) con cualquier pregunta, 720.944.2134

CCAP Billing Calendar / Calendario de Cobros de CCAP

May						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10 Bill Due	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21 1st Payroll	22	23	24	25	26
27	28 Holiday 2nd Payroll	29	30	31		

June						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5 Bill Due	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18 1st Payroll	19	20	21	22	23
24	25 2nd Payroll	26	27	28	29	30

July						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4 Holiday	5 Bills Due	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16 1st Payroll	17	18	19	20	21
22	23 2nd Payroll	24	25	26	27	28
29	30	31				

CCAP Notices / Noticia

Training Dates

DDHS and Aspen Family Services will offer an intense training course for child care providers about the CCAP eligibility and authorization process. The training will help child care providers better understand and answer questions about the child care eligibility and authorization process. This course will Training will be held on Monday, May 7 from 9:00-11:00 a.m. and 1:00-3:00 p.m., and Saturday, May 12 from 9:00-11:00 a.m., at 1200 Federal Blvd. in room 3110. Please RSVP to Roberta Dufour at 303.604.1043 ext. 2843.

Fax Protocol

To alleviate the issue of faxes not reaching Aspen Family Services and/or being lost, we ask that you observe the following protocol whenever you fax documents. On the fax cover sheet and each subsequent page of the fax, list the client's name, household number or Social Security number, and caseworker name. This helps to ensure faxes are routed to the appropriate caseworker. We appreciate your effort to be a part of the solution.

WACC to CCAP Transition

It's official! The transition of Wrap Around Child Care (WACC) enrollees to the Child Care

Assistance Program was completed on April 30, 2007. All WACC recipients were notified and given instructions about how to keep their child care authorization from lapsing. Providers also were sent a letter explaining the transition and billing process. If you need assistance during the WACC transition, contact Paulina Gonzalez at 720-944-1484.

Capacitación

DDHS y Aspen Family Services ofrecerán un curso intensivo de capacitación para los proveedores del cuidado de los niños acerca de la elegibilidad y del proceso de autorización de CCAP. La capacitación ayudará al proveedor del cuidado de los niños a entender mejor y a contestar preguntas acerca de la elegibilidad para el cuidado de los niños y del proceso para la autorización. Este curso de capacitación se llevará a cabo el lunes 7 de mayo de las 9:00-11:00 a.m. y de la 1:00-3:00 p.m., así como también el sábado 12 de mayo de las 9:00-11:00 a.m., en 1200 Federal Blvd., en el salón 3110. Para poder asistir a esta capacitación, por favor llame usted a Roberta Dufour al Tel. 303.604.1043 x2843.

Protocolo para Usar Faxes

Para aliviar el problema de que los faxes no lleguen a Aspen Family Services y/o se pierdan,

deseamos pedir a usted que siempre que use un fax para mandar sus documentos, siga el protocolo siguiente: Enliste en la página de cubierta del fax, así como en cada una de las páginas siguientes, el nombre del cliente, el número de la familia o el número de su seguro social, incluyendo el nombre de la persona que esté trabajando en el caso. Esto nos ayudará en asegurar que los faxes se coloquen en la ruta debida para que lleguen a la persona apropiada que esté trabajando con el caso. Apreciamos sus esfuerzos para solucionar este problema y le agradecemos su continuo apoyo.

Transition de WACC a CCAP

¡Ya es oficial! La transición de aquellos que están inscritos en Wrap Around Child Care (WACC) para Child Care Assistance Program (CCAP) se terminó el 30 de abril de 2007.

Todos los recipientes de WACC recibieron notificación así como instrucciones acerca de qué hay que hacer para que la autorización no se termine. También se mando a los proveedores una carta explicando la transición y el proceso para mandar la factura. Si usted necesita ayuda durante la transición de WACC, póngase en contacto con Paulina Gonzalez al 720-944-1484.

Nuevas Directrices para la Elegibilidad por Ingresos

Las nuevas directrices para la elegibilidad por ingresos se puso en efecto el primero de abril de 2007. Estas directrices estarán en efecto hasta el 30 de marzo de 2008.

Número de Personas en la Familia	Ingreso Bruto Mensual
2	\$2,567
3	\$3,219
4	\$3,872
5	\$4,524
6	\$5,177
7	\$5,829
8	\$6,482

Instala una Caja para Depositar los Documentos en Human Services para Mayor Conveniencia

La junta de los proveedores del cuidado de los niños fue productiva y todo un ejemplo de los resultados positivos que resultan de la colaboración.

El grupo estuvo de acuerdo con que Servicios Humanos proporcionara una caja para entregar los Documentos en la oficina del Centro que se encuentra localizada en 1200 Federal Blvd. Nuestra esperanza es que esta caja para hacer entrega (de documentos) proporcionará a nuestra clientela mejor acceso y conveniencia, al mismo tiempo que se elimina la necesidad de que manden por correo un formulario para elegibilidad

o para re-determinar o de tener que llevarlo a Aspen Family Services.

La caja de Entrega de Documentos de CCAP se encontrará localizada en el primer piso, cerca del escritorio de servicios para los clientes. Nosotros pedimos a los proveedores que hagan recordar a su clientela que pongan el nombre del padre/madre que hace la solicitud y el número de miembros de la familia por encima del sobre de CCAP que estará gratis a su disposición junto a la caja de entrega. La caja de CCAP será instalada a principios de mayo. Busquen ustedes el anuncio de "Caja de Entrega del Programa de Asistencia